


Tasación de honorarios 201800329

Julieta Hoyos <soyjulietahoyos@gmail.com>

Jue 21/09/2023 15:37

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - La Calera
<j01prmpalcalera@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (332 KB)

IMG-20230921-WA0021.jpg;

Adjunto tasación de honorarios.

Doctora:

ANGELA MARIA PERDOMO CARVAJAL.

Juzgado 01 Promiscuo Municipal.

La Calera- Cundinamarca.



RADICADO: 2018-00329

ASUNTO: TASACION DE HONORARIOS

JULIETA HOYOS ROJAS, mayor de edad, identificada con la cedula número 66.702.076, demandada dentro del asunto de la referencia, respetuosamente solicito a usted se sirva **TASAR** los honorarios de la abogada **FLOR ANGELA ALBARRACIN ALFARO**, de acuerdo a las actuaciones realizadas por la misma dentro del proceso de referencia.

Atentamente,

JULIETA HOYOS ROJAS.

C.C. 66.702.076

NOTARIA SEGUNDA
DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Ante la Notaria 2 del Circuito de Chia Cundinamarca
Que el escrito dirigido a: QUIEN INTERESE
Fue presentado personalmente por:
HOYOS ROJAS JULIETA
Quien exhibió la C.C. No 66702076
Y declaró que reconoce el contenido de este documento como cierto y que la firma y huella son suyas. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.
Chia (Cund.) 2023-09-21 14:29:39



Cod. jvpfq



El declarante



JOHN MICHAEL MANOSALVA MORALES
NOTARIO SEGUNDO DE CHIA (E)
RES 10082 DEL 18 DE SEPT 2013

